

POLÍTICA

Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, ad portas de recibir su tercer golpe por ser gerente de la campaña Petro Presidente

Lo propiciará la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara. Roa insiste en mantenerse en la presidencia de Ecopetrol.

Siga las noticias del mundo de la política en Discover y acceda a contenido exclusivo

| Redacción Semana

9 de febrero de 2026, 4:06 p. m.



Ricardo Roa, actual presidente de Ecopetrol, fue el gerente de la campaña presidencial de Gustavo Petro. Foto: Foto 1: Esteban Vega / Foto 2: Campaña Gustavo Petro.

Al presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, no le esperan cosas buenas en los próximos meses.

SEMANA confirmó que, además del llamado a [imputación de cargos por parte de la Fiscalía General de la Nación por sus actuaciones como gerente de la campaña presidencial](#) de Gustavo Petro -en la cual, al parecer, se violaron los topes electorales-, la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara tiene casi lista una decisión por el mismo caso.

Los congresistas Alirio Uribe y Gloria Arizabaleta, ambos del Pacto Histórico, así como Wilmer Carrillo, del Partido de la U, están a punto de firmar la conclusión a la que llegaron tras la investigación que adelantaron sobre la campaña presidencial de Petro.



Gloria Arizabaleta, Gustavo Petro, Alirio Uribe y Wilmer Carrillo. Foto: FOTOS: SEMANA.

Tal como lo anunció SEMANA, el sentido de la decisión estaría encaminado a que el presidente Petro será absuelto.

El principal argumento jurídico sería la "ausencia de dolo", es decir, que, según los investigadores, el entonces candidato del Pacto Histórico desconocía el ingreso y salida de los dineros usados para pavimentar su llegada a la Casa de Nariño.

Petro -dirían los investigadores- tampoco habría tenido a su alcance los informes de pauta comercial en medios que le permitieran inferir que tendría futuros dolores de cabeza con la Justicia, sumando así varios argumentos.

En términos sencillos, el triunvirato de congresistas salvaría al presidente con la tesis de que todo fue a sus espaldas.



El principal argumento jurídico sería la "ausencia de dolo", es decir, que, según los investigadores, el entonces candidato del Pacto Histórico desconocía el ingreso y salida de los dineros usados para pavimentar su llegada a la Casa de Nariño. Foto: AFP

Ese fue el mismo planteamiento legal que le sirvió de salvavidas ante la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara [al expresidente Ernesto Samper Pizano](#), a quien el Congreso absolvió el 13 de junio de 1996 por el escándalo del proceso 8.000, relacionado con el ingreso de dineros del cartel de Cali a su campaña.

Heyne Mogollón, el excongresista del Partido Liberal, la misma casa política de Samper, fue quien salvó en ese momento al entonces presidente.

Al contrario, quien saldría mal librado en esta ocasión sería el presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa.



El presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa. Foto: guillermo torres-semana

Los congresistas Arizabaleta, Uribe y Carrillo no descartarían en el auto inhibitorio darle 'zanahoria' al primer mandatario, pero garrote a Roa, de quien compulsarán copias a la Fiscalía para que tome una decisión penal sobre sus actuaciones, porque el fuero en la Comisión de Investigación es exclusivo para el jefe de Estado.

Esa es una estrategia con la que actuarían en justicia y con la que buscarían quedar bien ante el país, que reclama la verdad frente a otro de los escándalos que ha concebido el

ante el país, que reclama la verdad frente a otro de los escándalos que ha capoteado el presidente.

Si la Comisión de Investigación y Acusación le compulsa copias a Ricardo Roa, sería el tercer golpe para el presidente de Ecopetrol.

El primero lo propinó el propio Consejo Nacional Electoral que, tras más de dos años de investigación, multó económicamente a Roa y a los demás directivos de la campaña presidencial por 5.300 millones de pesos por violación de topes electorales.

El segundo fue el de la Fiscalía General que, además de los topes, le imputará cargos por la compra y remodelación de su apartamento ubicado en el norte de Bogotá.



Nueva investigación disciplinaria contra Ricardo Roa por la compra de lujoso apartamento en el norte de Bogotá. Foto: Revista Semana

Reviva acá la entrevista de Ricardo Roa con SEMANA:

VER MÁS

[Ricardo Roa](#) [Campaña de Gustavo Petro](#) [Petro Presidente](#)

Lo más leído

- 1 [El salario de Luis Díaz en Bayern y Christian González en Patriots: Abismal diferencia entre la NFL y Bundesliga](#)
- 2 [¿Uribe, capturado en plena contienda electoral? "Puede estar cocinándose"](#)
- 3 [Así vivían los guerrilleros del ELN bombardeados por orden del presidente Petro: un búnker al descubierto](#)
- 4 [¿Gustavo Petro puede ser candidato vicepresidencial? Mauricio Gaona despeja dudas](#)
- 5 [El famoso meteorólogo Max Henríquez desata "la tormenta" por un trino, en medio de los señalamientos de Petro a las hidroeléctricas: le respondieron duro](#)

Semana

Nuestras marcas

[Semana Play](#)

[Semana TV](#)

[Dinero](#)

[Arcadia](#)

Jet Set
Soho
Fucsia
4 Patas
Sostenible
Educación
Foros Semana
Finanzas Personales
Semana Rural
Cocina
Círculo de Mujeres

Acerca de nosotros

Términos de uso
Política de Tratamiento de Datos
Términos suscripciones
Política de Riesgos C/ST
Política SAGRILAFT
Certificación ISSN
TyC Plan de Gobierno
Para notificaciones judiciales
[e-mail: juridica@semana.com](mailto:juridica@semana.com)
Para contactar a gestión humana
[e-mail: gestionhumana@semana.com](mailto:gestionhumana@semana.com)
Protección del consumidor



Contáctenos

Canales de servicio al cliente
Trabaje con nosotros
Pauta con nosotros
Horarios de atención
Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
310 2495323



[Aviso de Privacidad](#)

Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A. Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.

© 2026 Semana. Todos los derechos reservados.